PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

RESOLUCIÓN STP Nº 233 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, FOTOCOPIADORA Y CÁMARA DIGITAL", QUE AFECTA A LOS SUBGRUPOS DE OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN) Y 530 (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL) DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 21 de julio de 2011.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, FOTOCOPIADORA Y CÁMARA DIGITAL"***, que afecta a los Subgrupos de Objeto de Gasto ***540 (ADQUISICIÓN DE OFICINA Y COMPUTACIÓN) Y 530 (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL)***, resultante de la *Contratación Directa N° 22/2011*.

El Memorándum STP/UOC/Nº 272/2011, de fecha 21 de julio de 2011, a través del cual se informa el procedimiento realizado con relación al mencionado llamado.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 22/2011, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 14 de julio de 2011, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, FOTOCOPIADORA Y CÁMARA DIGITAL"***, a ser afectada en los Subgrupos de Objeto de Gasto ***540 y 530***, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 22/2011.

Que el Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051 establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 21 / JUL 2011
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

RESOLUCIÓN STP Nº 233 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, FOTOCOPIADORA Y CÁMARA DIGITAL", QUE AFECTA A LOS SUBGRUPOS DE OBJETO DE GASTO 540 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN) Y 530 (ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL) DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 22/2011 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1.- **ADJUDICAR,** la Contratación Directa N° 22/2011**"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, FOTOCOPIADORA Y CÁMARA DIGITAL",** a la empresa **INFOTECNYA, el Lote 01 Equipos Informáticos,** por un **valor total de Gs. 36.320.000. (Guaraníes Treinta y seis millones trescientos veinte mil), y el LOTE 02 Proyector- Cámara Digital-Grabadora de voz; por un valor total de Gs. 6.525.000. (Guaraníes Seis millones quinientos veinticinco mil),** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2.- **Declarar Desierto el LOTE 03-Fotocopiadora**, por superar las previsiones presupuestarias; de acuerdo a lo establecido a lo establecido en el **Art.30 inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**.

Art. 3.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · MINISTRO · SECRETARIO EJECUTIVO · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

HUGO ROYG ARANDA
Ministro – Secretario Ejecutivo

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 21 JUL 2011
FIRMA:

Anexo Res. STP Nº 233/2011

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANEXO I CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Contratación Directa N° 22/2011, "Adquisición de Equipos de Informática, Fotocopiadora y Cámara Digital"

LOTE 01 - EQUIPOS INFORMÁTICOS				INFOTECNYA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	BIENES	CANT.	MARCA MODELO	PROCED.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43211509-001	Nootebok	4	HP PROBOOK 4320S	U.S.A.	6.000.000	24.000.000
2	43211508-001	COMPUTADORA TIPO DESKTOP (estándar)	2	HP DC5800MT	U.S.A.	5.730.000	11.460.000
3	39121004-013	Unidades de Alimentación Ininterrumpida UPS)	2	APC DG550GI	U.S.A.	430.000	860.000
TOTAL GS.							36.320.000

LOTE 02 - PROYECTOR - CÁMARA DIGITAL - GRABADOR DE VOZ				INFOTECNYA			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	BIENES	CANT.	MARCA MODELO	PROCED.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	45111609-001	Proyector Multimedia	1	EPSON S10+	U.S.A.	2.485.000	2.485.000
2	45121504-002	Cámara Digital Profesional	1	NIKON D-3100	U.S.A.	3.550.000	3.550.000
3	52161535-002	Grabador de Voz Digital	1	PANASONIC	U.S.A.	490.000	490.000
TOTAL GS.							6.525.000

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FECHA: 21 JUN 2011

FIRMA: